

FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA
ESTADO DE RESULTADOS
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS COP

INGRESOS			5.499.533.969,73
<u>OPERACIONALES</u>		868.625.170,62	
ENSEÑANZA	508.137.623,62		
FONDO ICETEX (14)	<u>360.487.547,00</u>		
<u>NO OPERACIONALES</u>		4.630.908.799,11	
FINANCIEROS	30.781,10		
SERVICIOS FUNDACION	105.077.860,00		4.630.878.018,01
RECUPERACIONES	24.669.217,01		
FONDO EDUCACION COOPERATIVA (15)	1.795.861.141,00		
FONDO FUNDAUTRAHUILCA (15)	2.600.000.000,00		
FONDO PROMOCION GRAFICA (15)	85.269.800,00		
FONDO CELEBRACION 50 AÑOS UTRAHUILCA	20.000.000,00		
MENOS: COSTOS Y GASTOS DE ENSEÑANZA			5.422.546.798,00
<u>GASTOS DE ADMON (16)</u>		\$ 830.366.689,00	
DE PERSONAL	470.411.353,00		
HONORARIOS	5.537.932,00		
IMPUESTOS	4.618.900,00		
SERVICIOS GENERALES	98.566.998,00		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.398.571,00		
ADECUACION E INSTALACION	16.088.472,00		
UTILES,PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	14.182.123,00		
ASEO Y CAFETERIA	13.896.234,00		
MENSAJERIA	19.542.778,00		
TRANSPORTE	8.099.000,00		
CASINO Y RESTAURANTE	2.920.701,00		
ARRIENDO SEDE FUNDACION	47.243.312,00		
DEPRECIACION ACUMULADA	41.937.241,00		
PROVISION CARTERA 2012 Y AÑOS ANTERIORES	11.973.074,00		
CASTIGO CARTERA INCOBRABLE (4)	65.950.000,00		
<u>NO OPERACIONALES (17)</u>		3.946.475.063,00	
PERSONAL ESCUELAS ARTISTICAS	246.797.881,00		
GASTOS GENERALES ARTISTICA	469.287.240,00		
PERSONAL ESCUELAS DEPORTIVAS	556.851.705,00		
GASTOS GENERALES DEPORTES	588.305.921,00		
ARTES Y OFICIO Y PROMOCION	38.737.516,00		
CAPACITACION Y EMPRESARIALES	324.170.326,00		
ESCUELA ADULTO MAYOR	149.526.212,00		
COMUNICACIÓN	444.456.161,00		
CULTURA POLITICA	58.290.545,00		
GASTOS REPRESENTACION DIRECTIVOS	2.566.500,00		
VINCULACION COMUNIDAD	262.662.408,00		
COMARHUI	11.649.707,00		
INSTITUTO ITELISO	104.921.444,00		
SALUD OCUPACIONAL	60.210,00		
FERIA DE EMPRENDIMIENTO 50 AÑOS	72.744.691,00		
BACHILLERATO ACELERADO DECRETO 1130	44.263.000,00		
ACADEMIA DE BELLEZA	29.746.680,00		
BAMBUQUEROS	267.451.375,00		
COMITÉ DE AGRICULTURA FAMILIAR	1.721.000,00		
ENCUENTRO DE COMUNICADORES	3.575.424,00		
TURISOL	370.000,00		
CONVENIO Y ADMINISTRACION FONDO	91.903.770,00		
ARRENDAMIENTO LEASING	48.599.483,00		
PROMOCION GRAFICA	105.887.000,00		
GASTOS FINANCIEROS	21.928.864,00		
<u>COSTOS SERVICIOS (18)</u>		\$645.705.046	
DE PERSONAL	570.520.110,00		
ARRENDAMIENTOS	64.716.936,00		
PAPELERIA,UTILES,FOTOCOPIAS Y CORREO	10.468.000,00		
UTILIDAD DEL EJECICIO			76.987.171,73

ARQUIMEDEZ CASTRO ZAMORA
Representante Legal


ANYELA MELISSA BARRIOS.
Contador
TP: 164078-T

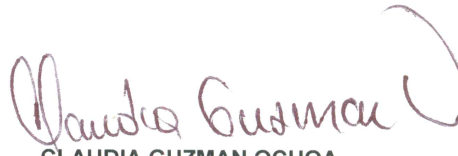
76.987.171,73
=====
Claudia Guzman Ochoa
Revisora Fiscal
TP: 70957-T

FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS COP)

<u>ACTIVOS</u>			<u>PASIVOS</u>		
<u>CORRIENTE</u>		1.470.461.792,40	<u>CORRIENTE</u>		1.120.833.382,64
EFFECTIVO-EQUIVALENTE EFECTIVO CAJA	119.344.006,36		COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	478.136.715,00	
DEUDORAS PENSIONES ACADEMICAS (3)	\$ 43.500.764,00		IMPUESTO RETENCION EN LA FUENTE	4.566.723,00	
DEUDORAS PENSION AÑO 2012	29.960.282,75		IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	1.279.097,00	
DEUDORAS PENSION AÑO 2013	27.559.150,00		COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2018 (9)	68.657.500,00	
DEUDORAS PENSION AÑO 2014	30.270.983,00		APORTES DE NOMINA	13.702.438,00	
DEUDORAS PENSION AÑO 2015	37.005.770,52		ADMINISTRACION CONVENIOS (10)	57.106.468,98	
DEUDORAS PENSION AÑO 2016	71.618.750,00		FONDO BIENESTAR Y ACOMPAÑAM (11)	211.683.614,66	
DEUDORAS PENSION AÑO 2017	100.829.300,00		OBLIGACIONES LABORALES	195.700.826,00	
PROVISION CARTERA 2012 Y AÑOS ANTERIOF	-\$ 32.480.579,00		FONDOS PROGRAMADOS (12)	<u>90.000.000,00</u>	
AUXILIOS EXCEDENTES COOPERATI (5)	\$ 755.574.141,00				
CUENTAS POR COBRAR (6)	210.140.099,77				
CUENTA POR COBRAR CONVENIO DPS (7)	77.139.124,00				
<u>PLANTA Y EQUIPO (8)</u>		51.328.465,00	<u>PATRIMONIO</u>		506.866.309,76
MUEBLES Y EQUI.OFICINA	\$ 48.570.644,00		RESERVAS PROTECCION APORTES	1.106.149,00	
EQUIPO DE ENSEÑANZA	\$ 18.340.565,00		RESERVAS ESTATUTARIAS	28.159.116,79	
EQUI. DE COMPUTACION	\$ 94.295.660,00		AUXILIOS Y DONACIONES	12.286.741,00	
MENOS DEPRECIACION AC.	<u>-\$ 109.878.404,00</u>		DERECHOS DEPORTIVOS	30.984.000,00	
			EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES (13)	357.343.131,24	
<u>OTROS ACTIVOS</u>		105.909.435,00	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	76.987.171,73	
DERECHOS A RAZÓN SOCIAL	10.000.000,00				
LICENCIAS	8.045.640,00				
MENOS AMORTIZACIONES	-10.000.000,00				
BIBLIOTECA Y OTROS	66.879.795,00				
DERECHOS DEPORTIVOS (19)	<u>30.984.000,00</u>				
TOTAL ACTIVO		1.627.699.692,40 =====	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.627.699.692,40 =====


ARQUIMEDEZ CASTRO ZAMORA
Representante Legal


ANYELA BARRIOS
Contador Público
TP: 164078-7


CLAUDIA GUZMAN OCHOA
Revisora Fiscal
TP: 70957-T

CLAUDIA C. GUZMAN OCHOA
CONTADORA PÚBLICA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
T.P No. 70957-T
Calle 3 No.10-21 Rivera- Huila Celular 3162203478

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Neiva, Marzo 23 de 2018.

Solicite y obtuve la información necesaria para cumplir las funciones de revisor fiscal y efectuar mi examen de acuerdo con las normas de revisoría generalmente aceptadas, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la revisoría para verificar la racionalidad de los estados financieros. Una Revisoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los movimientos contables y las correspondientes revelaciones en los estados financieros, además incluye el análisis de las normas contables y de las decisiones de la administración de la Fundación, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expresamos a continuación.

He revisado el estado de situación financiera adjunto de FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA "FUNDAUTRAHUILCA" a 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Fundautrahuilca, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA al 31 de Diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente. En referencia a lo consagrado en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 en nuestro concepto los aportes al Sistema de seguridad social fueron registrados y liquidados en la contabilidad en forma correcta y realizado los pagos correspondientes a Diciembre 31 de 2017.

Además conceptuamos, que durante dicho periodo, la contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de la administración, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes, documentos contables, y libros de contabilidad, se llevan y se conservan debidamente. La Fundación ha seguido medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder.

CLAUDIA C. GUZMAN OCHOA
CONTADORA PÚBLICA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
T.P No.70957-T
Calle 3 No.10-21 Rivera- Huila Celular 3162203478

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017..... 2

Durante el mes de Diciembre de 2017 fueron embargadas las cuentas de Ahorros No****7748 y No.****9888 y la cuenta corriente No.****1926 del Banco Caja Social, por orden del Juzgado 8 Civil Municipal de Neiva, por demanda realizada por el Banco del Occidente a los cuales se les adeudaba por Leasing de los Equipos de Computadores. por \$33.743.759,00, a 31 de diciembre de 2017, por encontrarse en vacaciones la Contadora Anyela Barrios Atahualpa, hasta el mes de Enero de 2018 conocieron la situación del embargo, y la Administración empezó a gestionar dicho pago para el desembargo de las cuentas anteriormente mencionadas. Indagando la causa de este atraso en el pago de las cuentas al Banco de Occidente, se me informo que por falta del pago oportuno de los Convenios firmados con la Cooperativa Utrahuilca como el Contrato de prestación de Servicios de Educación Cooperativa y el Contrato de prestación de Servicios Sociales, los cuáles se tenían que dar cumplimiento a todos los gastos necesarios para llevar a cabo el cumplimiento del objeto de los mismos con dinero propio de Fundautrahuilca, se dejo de realizar pagos de gastos correspondientes al funcionamiento de Fundautrahuilca, los cuáles se realizaban abonos sobre algunas cuentas, de acuerdo al dinero que se iba recibiendo de la Cooperativa, o por ingresos propios.

Con el fin de garantizar el cumplimiento del Convenio DPS que se estaba licitando, se realizó un pago de \$ 77.139.124,00,

Se recomendó realizar ajustes, saneamiento y reclasificaciones de algunas cuentas contables, para dar cumplimiento a las normas NIIFS, lo cuál se ha estado implementando por parte de la Contadora Anyela Barrios Atahualpa.

Se recomienda estudiar las necesidades de Fundautrahuilca y aprobar en que se reinvertirá los excedentes de Ejercicios Anteriores, y del año 2017. que deberán ser reinvertidos en pro del funcionamiento de la empresa.

Atentamente,



CLAUDIA C. GUZMAN OCHOA
REVISOR FISCAL
T.P No.70957-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA con Nit. No 813.001.599-3 con domicilio en la Carrera 4 No 18-54 de Neiva – Huila – Colombia y cuyo objeto social es prestar los servicios de educación formal y no formal para los asociados de la Cooperativa Utrahuilca y la comunidad en general.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2017

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas y normas legales expresas en Colombia, Decretos 2649 y 2650 de 1993 y sus modificatorios.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.

Deudores La cartera con clientes tiene una rotación de 360 días, las provisiones se calcularon con el rango de 12% anual, tomando como base para este la cartera vencida del año 2012.

Propiedades, planta y equipo Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren.

Obligaciones laborales Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

NOTA No. 3 Cartera Pensiones Académicas

Para el año 2017 en este rubro se aprecia una gran gestión de cartera vencida comparada con el año 2016: en el año 2014 se recuperó \$3.503.000 aproximadamente el 10.35%, en el año 2015 se recuperó \$6.709.650 aproximadamente el 15.35% y en el 2016 se recuperó \$15.484.850 aproximadamente el 38.68% Y la provisión de la cartera vencida antes del 2012 es de \$7.612.634 para el año 2012 es de \$24.867.945.

NOTA No. 4 Castigo cartera incobrable

Este valor de \$65.950.000 son ingresos que quedaron pendientes por girar en el año 2011 correspondiente a auxilio de excedentes cooperativos que por acta de la asamblea de la Cooperativa Utrahuilca fueron asignados para la realización de nuestro objeto social, pero ya se designó como cartera incobrable.

NOTA No. 5 Auxilios excedentes cooperativa

En este rubro se encuentran los ingresos por cobrar a la Cooperativa Utrahuilca por los contratos de Comité de Educación para el año 2017.

NOTA No. 6 Cuentas por Cobrar

En este rubro se encuentra saldo por cobrar del valor del convenio para la ejecución del proyecto de Bambuqueros que a la fecha será asumido por completo por la Fundación social Utrahuilca.

NOTA No. 7 Convenio DPS

Este es el valor que dimos como garantía para la ejecución del proyecto y que a la firma del contrato será devuelto a la Fundación.

NOTA No 8 Propiedad, Planta y Equipo

En este rubro es necesario realizar un ajuste de actualización, ya que hay una cantidad de activos que aún se están utilizando pero que ya han sido depreciados en su totalidad y según las NIIFS deberían seguir apareciendo como activos con vida útil dentro de la empresa.

NOTA No 9 Costos Educativos año 2018

En este rubro encontramos los valores que se recibieron en el año 2017 por concepto de matrículas y pensiones que corresponden a los ingresos del año 2018, por eso los registramos como cuentas por pagar para que a 01 de enero de 2017 crucemos dicha cuenta con la de ingresos operacionales.

NOTA No. 10 Administración Convenios

Este valor corresponde al dinero que aún falta por ejecutar de los diversos convenios que realizamos con el INDER NEIVA, el INDERHUILA, algunos Municipios del Huila y otros terceros.

NOTA No. 11 Fondo de Bienestar y Acompañamiento

Este rubro corresponde a los resultados de ejercicios anteriores acumulados hasta el año 2012, que se ha estado ejecutando y reinvertiendo en pro del bienestar y apoyo educativo a los funcionarios de Fundautrahuilca.

NOTA No. 12 Fondos Programados

Estos fondos por \$90.000.000 corresponde a una decisión que tomo la junta directiva de crear dichos fondos en el año 2008 como consecuencia de la utilidad del año que se presentó en esa fecha.

NOTA No. 13 Excedentes ejercicios anteriores

El valor contemplado en este rubro son los resultados acumulados de ejercicios anteriores año parte del año 2015 y 2016 que deberán ser reinvertidos en pro del funcionamiento de la empresa y en bienestar de los empleados de la misma.

NOTA No. 14 Fondo Icetex

Este valor es un auxilio educativo por parte del icetex que recibe la Fundación a nombre de su Colegio por cada estudiante que tenemos matriculado en nuestra institución y por los servicios de educación formal que prestamos.

NOTA No. 15 Fondo Educación cooperativa, Fundautrahuilca y Promoción grafica

En estos rubros se expresan los valores que recibimos de la Cooperativa Utrahuilca como resultados de sus excedentes invertidos en estos fondos y destinados mediante asamblea general cada año.

NOTA No. 16 Gastos de Administración

En este rubro se registran todos los gastos de personal (sueldos, seguridad social y prestaciones sociales) de los empleados del área administrativa y gastos generales para el funcionamiento de la Fundación.

NOTA No 17 No Operacionales

En este rubro se registran los gastos de personal de quienes prestan los servicios de educación no formal; (escuelas artísticas, deportivas, capacitación, etc) y los gastos propios de cada centro de costo o área de trabajo.

NOTA No. 18 Costos Servicios

En este rubro se registran los gastos de personal (sueldos, seguridad social y prestaciones sociales) de los empleados que prestan el servicio de educación formal.

NOTA No. 19 Derechos Deportivos

En este rubro se realizó un ajuste de valorización de los derechos que tenemos sobre los deportistas de nuestro club en cada una de las categorías.



ANYELA MELISSA BARRIOS ATAHUALPA
Contadora Pública
T.P. 164078-T